

SESION ORDINARIA N°128 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 22 de Junio del 2020, y siendo las 15:37 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°128 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Sr. Presidente José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Eladio Cartes García
Sr. Leonardo Torres Palma

Secretario Municipal (s): Sr. Modesto Sepúlveda Andrade
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°127, Lunes 15 de junio del 2020.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres	Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime Acta de Sesión Ordinaria N°127, del 15 de junio del 2020 por el concejo municipal.

2.- Correspondencia.

Sr. Modesto Sepúlveda pasa a dar lectura a documento enviado al Alcalde y al Concejo Municipal de una usuaria, que solicita respuesta por no ser beneficiada con la Beca Municipal, expone en el documento varios puntos del porque debería haber sido beneficiada, entre esas adjunta copia de su Registro Social de Hogares donde aparece dentro del 40% de vulnerabilidad, y comenta que al contarle su situación a la encargada de la Beca Municipal hubo una negativa de parte de la encargada de las Becas.

3.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Solo para informar, les entrego documento del Ministerio de obras Públicas, sobre el proyecto que corresponde al reemplazo del Puente Negro, que actualmente corresponde a un puente de madera, por un puente Mecano Acrow modelo 2L24 provisto por dirección de Vialidad, en el documento está el cronograma de la construcción de los estribos del puente.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

AVISOS, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

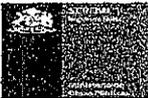
Miércoles 27 de Mayo de 2020

Avisos

CVE 1764417

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Secretaría de Obras Públicas / Dirección de Vialidad / Región de Ñuble

	Ministerio de Obras Públicas www.mop.cl
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ÑUBLE	
LICITACIÓN PÚBLICA	
NOMBRE CONTRATO:	
"CONSERVACIÓN PUENTES MENORES, PUENTE EL NEGRO RUTA N-112, COMUNA DE RANQUIL, PROVINCIA DE ITATA, REGIÓN DE ÑUBLE"	
<p>DESCRIPCIÓN: El presente proyecto corresponde al reemplazo del Puente El Negro, que actualmente corresponde a un puente de madera por un puente mecano Acrow modelo 2L24 provisto por la Dirección de Vialidad.</p> <p>"ID" MERCADO PÚBLICO www.mercadopublico.cl: N° ID 1068829-6-0120. CÓDIGO CONTRATO (SAP): 205511. FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales. TIPO DE GASTO: Contratación de obra. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$288.011.904 (IVA incluido). TIPO DE CONTRATACIÓN: Serie de precios unitarios, con reajusto IPC. PLAZO: 180 días. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Registro MOP de Obras Menores Especialidad: 4 O.M. o especialidad 5 O.M. ambas en Categoría A Superior. PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponible en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas. PLAZO PARA CONSULTAS: Hasta el 10 de junio de 2020 a las 23:59 hrs. PLAZO PARA RESPUESTAS: Hasta el 19 de junio de 2020 a las 23:59 hrs. CIERRE RECEPCIÓN OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: Hasta el 2 de julio de 2020. Hora de Cierre Electrónico: 14:00 hrs., a través del Portal Mercado Público. FECHA APERTURA TÉCNICA: 02 de julio de 2020, a las 16:00 hrs. FECHA APERTURA ECONÓMICA: 09 de julio de 2020, a las 15:00 hrs.</p>	
SECRETARÍO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ÑUBLE	

Se le entrega a cada Concejal documento del Ministerio de Obras Públicas.

Sr. Alcalde: Hemos invitado a la Srta. Priscilla Escobar, para que nos entregue información referida a la extensión de contrato de la Escuela Básica de Ñipas.

Srta. Priscilla Escobar: Les traigo información sobre el proyecto que se está realizando en la Escuela Básica de Ñipas, les entrego un oficio de parte del la Seremi de Educación, que autoriza el aumento de obra de este proyecto, y este oficio autoriza que fue anteriormente solicitado por el Dpto. de

Educación, el aumento de obra, en consideración precisamente a que la obra constaba con un presupuesto de \$240.588.287.- Esta obra se adjudico por un monto de 225 millones, por lo tanto de ello quedó un remanente, el cual fue solicitado como aumento de obra para considerar pinturas en la Escuela Básica de Ñipas, ello con la finalidad de darle un acabado al proyecto, y con esto pueda visualizar la fachada mucho mejor, ya que estaba con unas condiciones bastantes deplorables en cuanto a la pintura, esto se solicitó y este aumento fue aprobado, este oficio tiene carácter informativo, para que Uds. conozcan que se va a realizar un aumento de obra que ya está autorizado, se va a proceder a hacer la parte jurídica correspondiente, en la eventualidad esto va a ser un contrato con un anexo de contrato, y la misma empresa contratista que ya esta posesionada del establecimiento va a realizar esta obra, lo que se pretende es darle un mejor cierre posible a este proyecto.

Sr. Jorge Aguilera: En este trabajo que se está haciendo se cambió techumbre ¿el zinc que estaba ahí está guardado, le corresponde a la municipalidad darlo de baja? ¿Sabe cuántas son?

Sr. Alcalde: Está guardado, hay que hacer el proceso administrativo para darlo de baja, no se han contabilizado pero deberían ser más de 200 planchas, las únicas planchas que han salido de ahí, son 20 planchas que se les asignó para hacer una cubierta para sus vehículos al Retén de Carabineros, es lo único que ha salido oficialmente de ahí. Se van a repartir en las instituciones que han pedido.

Sr. Jorge Aguilera: Pero tiene que pasar por el concejo primero para darlas de baja.

Sr. Alcalde: Ese es el procedimiento.

Sr. Leonardo Torres: ¿Por qué no se consideró la pintura en el proyecto inicial?

Sr. Alcalde: Originalmente no se consideró porque el presupuesto estaba acotado para hacer las otras obras prioritarias, la pintura la íbamos a hacer nosotros con fondos municipales de programas, y como la oferta económica fue más baja quedó ese remanente al que nosotros arribamos para que nos autorizaran para utilizar los mismos fondos, así no tenemos que invertir nosotros en la compra de pintura.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, ya que la parte fuerte de la obra debería estar terminada, sería bueno saber si el Director de Obras ha ido a ver la obra, si está en condiciones, ya que normalmente recibimos las obras y después nos encontramos con sorpresas, y terminamos como municipalidad haciéndonos cargo de lo que quedo mal, ver si hay alguna filtración o algún detalle, no sé, pero sería muy bueno que el Director de Obras vaya a ver cómo está la obra.

Sr. Alcalde: Toda obra tiene una inspección técnica, el personal tiene que velar por la ejecución, después viene la inspección de recepción de la obra, que son 3 integrantes.

Sr. Claudio Rabanal: Me refiero a eso también, pero pienso que se podría ir a inspeccionar la obra, ya que como ha llovido bastante ir a ver si hay alguna filtración, para salvaguardarnos un poco y no ir a recibir la obra y después vamos a tener problemas.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente informar porque quizás no saben, me escribió don Víctor Rabanal recién que esta con mucha fiebre y le va a hacer el examen del Covid.

4.- Acuerdo Subrogancia Director de Control.

Sr. Alcalde: Sr. Agustín Muñoz ¿que nos puede decir, hay alguna información?

Sr. Agustín Muñoz: Adicional nada, se repite lo que vimos la semana pasada, lo mencionado anteriormente, que para llevar la subrogancia los requisitos establecidos son los de los reglamentos de planta, y dadas las condiciones en que estamos el único que cumple con los requisitos es el Sr. Modesto Sepúlveda, o en su defecto tendría que quedarme yo siempre, porque no hay nadie más que me pueda subrogar.

Sr. Alcalde: Entonces colegas, la propuesta de la subrogancia del Director de Control sería el Sr. Modesto Sepúlveda Andrade.

Sr. Eladio Cartes: Jefe de Control, ¿qué pasa si asume el Sr. Modesto Sepúlveda como jefe subrogante de Control, y a la vez tenga que ocupar dos puestos más dentro del Concejo?

Sr. Agustín Muñoz: Podría ocupar el que ejerce de Director de Salud, y el Secretario Municipal lo asume el colega de Secplan Don Felipe Chávez.

Sr. Eladio Cartes: O sea dentro de la sala no puede hacer 3 funciones, por ley no se puede, eso que quede bien claro, si subroga al Jefe de Control cuando Ud. no esté está bien, pero no puede ocupar 2 puestos más dentro el concejo. El no puede opinar, y cuando hay una licitación o modificación presupuestaria él no puede dar su opinión, y Ud. como jefe de Control tiene que tener precaución dentro de la sala en ese aspecto.

Sr. Agustín Muñoz: Como lo dije, con los turnos de 14 días yo no puedo estar siempre, va a ver un lunes al mes que yo no voy a estar.

Sr. Eladio Cartes: Pero tendrá la facultad para firmar.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, pero como dije va a ser siempre el primer lunes de cada mes en donde no voy a estar, y generalmente se presentan los documentos en el primer concejo y en el subsiguiente se aprueban, siempre van a contar con la visión de él y de la mía.

Yo creo que igual hay que agradecer al Sr. Modesto Sepúlveda, porque son súper pocos los Directores que están trabajando o que están activos en la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Sr. Agustín Muñoz Ud. puede clarificar en forma categórica que por ningún motivo pueden haber tres funciones simultáneamente donde este investido con un Decreto.

Sr. Agustín Muñoz: Solo uno.

Y así lo hemos hecho en todos los turnos, salvaguardando que estén todos los cargos cubiertos.

Sr. Alcalde somete a votación Subrogancia Director de Control en la persona del Sr. Modesto Sepúlveda Andrade.

Sr. Felipe Rebolledo: No habiendo otras posibilidades y considerando la pandemia, en esta situación exclusiva y particular voy a aprobar.

Sr. Claudio Rabanal: En base a las palabras del Director de Control titular, lo que me quedo bastante claro, apruebo.

Sr. Eladio Cartes: Solo voy a aprobar por la facultad que da el Jefe de Control, y tener bien presente las intervenciones que se hagan en su momento.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime Subrogancia Director de Control en la persona del Sr. Modesto Sepúlveda Andrade.

5.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda: Sobre la modificación presupuestaria que se presentó la semana pasada, yo les di una explicación del porque, y para que Uds. tuvieran más claridad les traje un documento que se los voy a entregar, de Justificación Modificación Presupuestaria N°02 mes de junio 2020.

1. MUNICIPALIDAD DE RANQUEL
 Dirección de Administración de Salud

Modificación Presupuestaria N° 02
 Mes de Junio 2020
 Dirección de Salud Ránquel

INGRESOS		MS	MS
ITEM	DENOMINACION	Disminuye	Aumenta
313-08-01-002-000-000	Art. 12 Ley N°18.156 y Ley N°18.117 art. Único		2.500
Total Ingresos			2.500

GASTOS		MS	MS
ITEM	DENOMINACION	Aumenta	Disminuye
313-23-01-002-000-000	Procedencia Químicos	3.410	
313-23-05-999-000-000	Otros	5.000	
Total Gastos MS		8.410	3.410
Sumas iguales MS		5.000	5.000

Justificación: Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud por compra de carpas para acceso al Cefam por contingencia COVID-19.



Acalde solicita Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Rechaza
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud por 4 votos a favor, 1 rechazo.

Sr. Alcalde, Saluda y da la bienvenida al Sr. Elson Inostroza que se integra al Concejo de manera virtual, quien pondrá al día al concejo sobre el estado financiero de la Municipalidad.

Sr. Elson Inostroza: Bueno en lo general primero considerando que estoy trabajando desde mi casa, igual he estado preocupado por el presupuesto y los compromisos que se han adquirido y que hay que responder lo que ya estaba judicializado lo de los profesores, es una de las cosas que me tiene preocupado porque hay un compromiso de la Municipalidad de pagar la segunda cuota a los profesores en mayo, pero cuando partimos no contábamos con la pandemia que nos está afectando a todos, por lo tanto nos hemos tenido que replantear algunas cosas, he estado en reunión con colegas de la Región de Ñuble y esto nos está afectando a todos en general. En el caso nuestro vamos a tener una merma de aproximadamente de 200 millones en el año. Es por eso que tenemos que ir muy despacio sin adquirir muchos compromisos, de alguna contratación, dejar algún gasto que se pudiera ser más adelante etc. tenemos que ser muy precavidos, ir muy espacio en estos momentos.

Sr. Eladio Cartes: Bueno esto se venía venir y se siguió contratando gente con elevados sueldos, y se nos viene peor si se sigue así, hay que pagar sueldos y las cotizaciones.

Sr. Elson Inostroza: Como yo veo la aparte financiera, yo veo que esto hay que tratar de mantenerlo, esto es completamente nuevo para nosotros, hay cosas que se tendrán que ir viendo en el camino porque es muy difícil proyectar, no sabemos qué va a pasar de aquí a fin de año, con los nuevos presupuestos, con las contribuciones que la gente no va a pagar, las patentes porque van a ver muchos negocios que van a cerrar etc. todo esto se va a ver con el tiempo, y como lo he dicho hay que irse con cuidado, porque lo que se nos viene es complicado.

Sr. Claudio Rabanal: Unas de las preocupaciones a título personal, es el tema de los profesores, no se quizás la parte jurídica puede decir que se ha llegado a una negociación, o se va a dar la cantidad total de la deuda, pero lo real, en qué condiciones nos va a dejar el pago de los Profesores. Yo siempre he estado preocupado por el presupuesto, porque nosotros somos solidariamente responsables.

Sr. Elson Inostroza: Bueno, de partida con la modificación presupuestaria, en estos momentos tendríamos 72 millones, mañana se le hace un decreto de pago y se les paga al tiro a los Profesores.

Sr. Leonardo Torres: Ud. que lleva las finanzas yo le pediría hacer una recomendación, porque sabemos que en Educación vamos a tener que inyectar más recursos para que puedan terminar el año, a su juicio que se puede hacer, seguir pagando o llegar a un acuerdo con ellos para postergar el pago, ver la forma de negociar esto, si bien hay una deuda con ellos, ellos no están trabajando, pero tienen un sueldo mensual, creo que ellos deben pensarlo y saber que nosotros tenemos otras prioridades y se les cancelara más adelante.

Sr. Jorge Aguilera: Nosotros teníamos 75 millones aprobados para comprar una ambulancia, después se dijo que por Salud iba a llegar la Ambulancia, entonces nosotros se la traspasamos a emergencia, yo quiero saber, ¿contamos con esos dineros o ya se ocuparon en otras cosas? ¿Porqué? porque aquí tenemos dos problemas, pagar la cuenta a profesores, lo que se debe o la mitad, pero que pasaría si no tenemos recursos y no se les alcanza a pagar las imposiciones a profesores activos, entonces lo que más me preocupa, y como dice el colega es que Ud. nos recomiende que podemos hacer, porque para mí lo ideal se pague a los profesores activos, su sueldo y las cotizaciones.

Sr. Elson Inostroza: Lo que pasa con esos fondos que teníamos para comprar la ambulancia, que la íbamos a comprar este año, y pasa que los recursos que nosotros recibimos nos van llegando en el transcurso del año, entonces de esos fondos de emergencia inmediatamente ya se gastaron 20 millones, pero los vamos a recuperar, el saldo está en la cuenta de emergencia se puede modificar pero, también hay riesgo de que necesitemos para otra cosa y no nos va a quedar dinero para eso, pero en este momento y tal como Ud. lo dice, en el caso de los profesores si se les hace el traspaso no tendríamos como pagar las imposiciones.

Sr. Eladio Cartes: Ud. es el que lleva la contabilidad y las finanzas de este municipio, y es muy cauteloso con los recursos, y tratando de que queden recursos para las necesidades que viene más adelante, sobre todo para pagar las cotizaciones de nuestros trabajadores, pero la duda que me queda, ¿ya se invitó o se le envió una invitación a nuestro abogado de Educación?, quisiera saber, ¿ha habido alguna conversación por la deuda que tenemos con los profesores en este momento, a que se llegó con ellos con los 172 millones? Porque el pago era para el mes pasado.

Sr Mauricio Gallardo: Yo fui expresamente convocado a esta sesión para abordar la problemática que nos aqueja, en relación exclusiva a la deuda que tenemos con los profesores. En febrero nosotros llegamos a un acuerdo con los profesores, y se dieron las circunstancias para que se pudiera establecer esta transacción con los profesores, y llegamos al acuerdo del pago de estos 372 millones de esa deuda, que es una deuda declarada por un Tribunal de la Republica. Se pagaron estos 200 millones quedando este saldo de 172 millones que, conforme con la sesión que tuvimos en este concejo se acordó que el saldo se pagaría en el mes de mayo. Y en el intertanto sucedieron estos eventos por todos conocidos esta pandemia del Covid, y ha quedado todo este descalabro, no solo en el área municipal, sino de orden Nacional, y tenemos esta deuda de 172 millones, que respecto de ella debemos sí o sí cumplir, aquí hay algo fundamental en materia jurídica que quiero que Uds. lo tengan claro, "que el acreedor no está obligado a recibir parcialidades, vale decir, cualquier acuerdo de pagar en cuotas un monto que ya estaba determinado a pagar en el mes de Mayo, tiene que ser sujeto a la rectificación por parte de ellos" lo que ellos quieren escuchar en rigor, y yo no he tenido

contacto, y no me corresponde tener contacto en forma particular, sí con el representante de ellos que es el abogado, es que ellos están dispuestos y que comprenden la situación que nos aqueja como país, pero necesitan el rigor un monto determinado que en alguna medida satisfaga sus intereses, yo en algún momento después que Uds. tuvieron esta conversación pude establecer contacto con el representante de ellos, y le señalé que haciendo nuestro mayor esfuerzo podíamos pagar los 72 millones, y los otros 100 millones eventualmente pagarlo dentro del año si se pudiera, pero en dos cuotas adicionales. Ahora conversando con el representante señaló que va a tener que reunirse con ellos y estudiar la propuesta que Uds. nos hacen, y ver si acceden a este acuerdo. Si no hay acuerdo, definitivamente ellos el grupo de profesores que demandó en esta causa, tiene toda la posibilidad de exigir un cumplimiento forzado.

Ahora lo que a mí me parece que sería sensato desde el punto de vista procesal, es que ante la negativa de este grupo de profesores, aun así nosotros hiciéramos el depósito en el tribunal el monto que nosotros estamos obligados a pagar, esto para que la deuda no se nos incremente, porque cada día que pasa significa un incremento de los intereses y reajustes. A mí me parece relevante que tengamos claro que aquí no hay un afán de querer desentenderse, que fue perfectamente asumida por la municipalidad y que se estableció la voluntad de pagar en el mes de Mayo, nadie contaba con la eventualidad que íbamos a tener un evento de esta naturaleza.

Sr. Eladio Cartes: Quisiera saber, cuando no se paga la deuda en la fecha establecida, ¿por qué aún no se ha llegado a un acuerdo con la contraparte?

Sr. Mauricio Gallardo: Acabo de señalar que efectivamente hemos tenido esa conversación con el representante, entonces yo le señalé de poder pagar esta deuda de 172 millones en cuotas, pero que todavía no puede cumplirse, porque todavía falta la voz de los profesores, ellos tienen que aprobar esta nueva oferta. Tiene que salir de este concejo una nueva oferta para enviársela a los profesores.

Sr. Elson Inostroza: Si ven la Modificación Presupuestaria se darán cuenta que estamos sacando los fondos de eventos que no se realizaron, y con el saldo que nos queda podemos llegar al 50% del monto adeudado, pagar ese 50% y el resto parcializarlo en dos cuotas.

Sr. Claudio Rabanal: Me quedo muy claro, ahora esperar que esto resulte, estamos dependiendo de que los profesores en algún minuto tomen el acuerdo, sería importante tratar de llegar pagar el 50% de la deuda y parcializar el resto, por esto es importante realizar esta modificación.

Sr. Modesto Sepúlveda: Hay algo que es muy cierto y no hay que olvidar, aquí hay un grupo de profesores que hay que mantenerle su sueldo, y el Sr. Elson Inostroza lo dijo claramente, no hay recursos más allá de Junio, éste no es un año normal, es un año bastante irregular y nada hace pensar que año escolar se vaya a reanudar muy rápidamente, hay que mantener la planilla de todos los profesores, de todos los directivos, los administrativos, las imposiciones, y no sé qué tan fácil sea este año para el Daem ir a Santiago a pedir recursos en una situación de catástrofe, donde el Gobierno está recortando todos los programas en la medida que puedan hacer caja para enfrentar la pandemia.

Entonces primero, por un lado tenemos a Educación que no tiene recursos más allá de Julio, el resto de los meses el Concejo va a tener que provisionar si es que ellos no logran sacar platas de otros lados, como se ha hecho en años normales.

Segundo, este acuerdo y esta transacción se firmo en otro contexto, absolutamente distinto al que hoy estamos viviendo, cuando el colega dice que negocia con el otro colega, yo no creo que los profesores que no son parte del sistema estén tan dispuestos a que no se les pague todo, porque en realidad a ellos lo que les interesa es su dinero, yo creo que aquí hay una realidad que es muy dura y que hay que asumir, no hay más recursos de lo que hasta ahora tenemos, y si nosotros vamos a negociar, y además ellos no se pueden reunir por la ley de Covid, es decir el abogado tiene que reunirse con sus 60 clientes de manera virtual, y eso también es complicado. Yo creo que cualquier negociación con los profesores, va a ser difícil. Evidentemente aquí hay que llegar a un acuerdo como dice el colega, ahora yo creo nosotros demostrar cierta solvencia, no les quepa duda que nos va a presionar, los tribunales están actuando como pueden, el país está en lo mismo, y no sabemos qué va a pasar más adelante, viene muy mal todo, yo le he dicho al alcalde, que a lo mejor este año en diciembre 50%, y 50% en Mayo del próximo año y con suerte, hay muchos municipios que no han pagado nada, aquí Uds. han actuado muy de buena fe, pero ahora las cosas han cambiado radicalmente.-

Sr. Leonardo Torres: Pienso que sí, la ley dice algo, pero lo que hay que hacer es buscar un avenimiento con la otra parte, quizás ellos van a ceder, porque realmente ellos no están quebrados, no están sin sueldo, ellos pueden entender y esperar un tiempo, como lo decía el Sr. Modesto Sepúlveda, quizás hasta el próximo año, porque nos vamos a desfinanciar. Ahora Sr. Elson Inostroza nos da una fórmula, pero después como pasamos este año, si también tendremos que pasar recursos a Educación, y no vamos a tener. Creo que acá lo que amerita y urge es, llegar a un buen acuerdo con los profesores.

Sr. Felipe Rebolledo: Se supone que nosotros tenemos un presupuesto que está proyectado que es el fondo común, que nos tiene que entregar una cantidad de recursos en tiempos normales, y que si hay una falla en ese sistema de redistribución ya pasa a ser un problema nacional y obviamente va a dejar desfinanciado no solamente a nosotros como Municipalidad de Ránquil, si no a todas las municipalidades, por lo tanto ocurriendo eso, obligará al Estado Chileno a responder de alguna manera para que los municipios puedan seguir pagando sus obligaciones previsionales y salariales a los profesores, porque aquí lo que se habla es que hay un déficit en Educación, yo entiendo que no de los sueldos de los profesores, es del aparato administrativo del Dpto. de Educación, que es el que en realidad requiere esa cantidad de recursos. El tema es que habiendo una situación nacional, tendrá que el Estado ayudar a superar de alguna manera ese proceso, igual pienso que hay que dialogar con los profesores y darles una oferta atractiva, en el entendido de no podemos quedar desvalidos.

Sr. Jorge Aguilera: Aquí el trabajo y todo esto se firmo cuando estábamos bien, ahora el Abogado debe hacer su trabajo y ojala llegar al corazón de los profesores, nosotros en ningún momento

pusimos dificultad, e incluso nosotros los apoyamos al 100% para que se les pagara, pero era otro el escenario, lo ideal es que ellos acepten una cuota y el próximo año le paguemos el resto.

Sr. Alcalde: Esta modificación está muy estudiada muy acotada, el Jefe de finanzas la trabajó bastante, los 72 millones para efecto de demandas laborales, yo creo que es una cifra bastante prudente en estos momentos, y los 100 restantes fraccionarlos 50% y 50% , pero también me interesa mucho si pudiéramos nosotros de aquí a fin de año, materializar e ir abonando en medida que vamos teniendo, me parece la postura de el Sr. Mauricio, ir viendo los finanzas y si llegara algún recurso adicional nosotros iríamos pagando. Una vez que el Sr. Mauricio tenga las primeras conversaciones con el equipo jurídico de los demandantes, nosotros ya podremos avizorar cual es la postura de ellos.

6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal de Gastos mes de Junio 2020

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUEL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
MES DE JUNIO DE 2020

CUENTA	GASTOS	AUMENTA		DISMINUYE	
		IMP.	IMP.	IMP.	IMP.
215-26-02-001-000-000	DEMANDAS LABORALES		72.000		0
215-21-04-003-002-002	GASTOS POR COMISIONES Y HON. DEL MUNICIPIO				5.000
215-21-04-004-006-000	PRESTACION DE SERVICIOS (ORGANIZ. COMUNITARIAS)				2.500
215-21-04-004-019-002	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL				5.000
215-21-04-004-144-007	PRESTACION DE SERVICIOS ENOLOGO		5.500		0
215-21-04-004-200-000	PRESTACION DE SERVICIOS (PROGRAMA VINCULO)		7.200		0
215-22-04-001-000-000	MAT. DE OFICINA (ACTIV. MUNICIPALES)				250
215-22-04-001-003-003	MAT. DE OFICINA (CONCURSO DEL VINO)				200
215-22-04-001-003-005	MATERIALES DE OFICINA (FIESTA DE LA CHICHA)				50
215-22-04-009-000-006	S.S.COMPUTACIONALES (CONCURSO DEL VINO)				200
215-22-04-009-000-009	S.S.COMPUTACIONALES (PROG. JOVENES)				750
215-22-04-009-001-000	INSTRUMENTOS				250
215-22-04-001-000-000	ELECTRICIDAD (FIESTA DE LA CHICHA)				250
215-22-04-001-006-000	ELECTRICIDAD (CONCURSO DEL VINO)				500
215-22-04-001-002-000	MANT. Y REPARACIONES DE OBRAS (CONCURSO DEL VINO)				1.000
215-22-04-001-001-000	SERV. DE IMPRESION (CONCURSO DEL VINO)				600
215-22-04-001-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION (TURISMO Y CULTURA)				2.000
215-22-04-001-001-000	FIESTA DE LA CHICHA (EVENTOS)				4.000
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (ANIVERSARIO DE LA COMUNA)				800
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (DIA DEL P. MUNICIPAL)				1.500
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (COMUNITARIAS)				2.500
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (PROGRAMA DE MUJER)				1.500
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (ADULTO MAYOR)				3.200
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (TURISMO Y CULTURA)				3.100
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (JUVENES)				1.870
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (DESARROLLADOS)				1.250
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (DEJ)				300
215-22-04-001-001-000	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (CONCURSO DEL VINO)				50
215-22-04-001-001-000	GASTOS DE REPRESENTACION				1.000
215-24-01-999-000-000	FONDOS DE DEPORTE				7.000
215-24-01-999-000-000	FONDOS CONCURSABLES (PROG. JUVENES)				2.000
215-24-01-999-000-000	FONDOS CONCURSABLES (PROG. JOVENES)				3.000
215-24-01-999-000-000	FONDOS CONCURSABLES (ADULTO MAYOR)				3.000
215-37-02-002-045-001	DISEÑO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA (A CAPA) (A RANQUEL)				5.000
215-37-02-002-045-002	DISEÑO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA (MIPAS)				5.000
215-37-02-002-045-003	MED. SISTEMA DE AGULAJACION PARA EL CENTRO				7.000
215-37-02-002-045-004	MED. SISTEMA CAPTACION Y ACUMULACION AGUA POTABLE EL CALPON				12.000
215-31-00-004-000-000	MEJORAMIENTO SINTACTICA FICHA AGUA POTABLE INDIVIDUAL				30.000
215-34-01-000-000-000	DEUDA FIOTANTE				5.700
215-25-01-000-000-000	BALDO FINAL OF. CALA		40.848		
TOTAL \$		320.349			120.848
SUMAS IGUALES \$		320.349			120.848

NOTA:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA DE DEMANDAS LABORALES, Y PRESTACION DE SERVICIOS ENOLOGO Y PROGRAMA VINCULO, DISMINUYENDO GASTOS DE 2020




 DIRECTOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL (S)
 DANILLO ESPINOZA RIVERA
 DIRECTOR OBRAS
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)
 FELIPE CHAVEZ GARCIA

Acalde solicita Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal de Gastos mes de Junio 2020

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria Municipal de Gastos mes de Junio 2020 Municipal

7.- Revisión Acuerdo de Reglamento de Sala.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente le quiero preguntar a Jefe de Control, ¿Qué quieren cambiarle al reglamento si ya lo hemos cambiado?

Sr. Agustín Muñoz: No, no hay que cambiar nada, solo es una revisión.

Sr. Eladio Cartes: Yo tengo bien claro el reglamento, lo he leído varias veces.

Sr. Agustín Muñoz: La idea es ajustar a lo que dice el reglamento, y en base lo que ya está, que quede claro lo que dice sobre las intervenciones, los minutos que tiene cada uno, yo se los quiero exponer solo para hacer un recordatorio.

Sr. Leonardo Torres: Quizás sería bueno verlo para mejorar algunas cosas, por ej. El tiempo de intervenir, hay veces que algunos intervienen y ocupan mucho tiempo y cuando uno quiere dar su opinión ya no se puede, es necesario ajustarnos.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora más.

Sr. Jorge Aguilera: Nosotros somos los responsables de las faltas que se hacen, si yo llego tarde yo soy responsable y acataré la sanción, y así para todos.

Sr. Agustín Muñoz: Lo bueno sería revisarlo pensando en quizás tener que transmitir las sesiones vía online, de repente incumplimos el reglamento, porque si se lleva a cabo también respetemos, el reglamento dice claramente que no se deben plantear casos sociales personales, ni en los puntos varios ni en la sesión de concejo, eso debe ser dirigido directamente al profesional que corresponda, y muchas veces se conversa y se analiza el caso con nombre y apellido y no se debe hacer.

Sr. Agustín Muñoz Propone a los Concejales ver presentación del reglamento de Sala, se acepta la sugerencia pero en honor al tiempo no se tocara el punto N°8 que corresponde a Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Agustín Muñoz procede a dar inicio a presentación del Reglamento de Sala, explicando algunos puntos importantes y relevantes para el buen funcionamiento de las sesiones de concejo.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Se Acuerda que la primera sesión del mes de Julio será el día Lunes 6.



Alcalde cierra la sesión a las 18:16 hrs.

Sr. Modesto Sepúlveda Andrade
Secretario Municipal (S)